



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO PALANCA DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de un estudio sobre las empresas de la Economía Solidaria como palanca de creación de empleo para las Personas con Discapacidad.

Acciones a desarrollar:

1. Diagnóstico del empleo de las Personas con Discapacidad en las empresas de la Economía Solidaria y solidaria. Análisis de si se cumple la cuota de reserva en las de más de 50 trabajadores y en caso de que no se haga, razones para no hacerlo. Esto se hará mediante trabajo de campo con una muestra representativa de empresas de la Economía Solidaria, de todas las familias y sectores de actividad. La muestra se puede ampliar a empresas del sector lucrativo pero con vocación social, que ya incorporan a Personas con Discapacidad en sus plantillas, como parte de su política de RSC.
2. Sobre la base de los resultados del trabajo de campo, orientar estrategias en las empresas de la ES para incorporar Personas con Discapacidad (como fuente de talento y diversidad, además de ventajas de índole económica): como hacer las ofertas de empleo, la selección, quien debe hacer la selección, si hay que prever apoyos a

Personas con discapacidad, financiación, subvenciones, bonificaciones.

3. Propuestas de acción y acompañamiento para su puesta en marcha, que incluyan acciones de sensibilización, mediante un “road show”, con jornadas concretas en una selección de CC.AA, que incluyan al menos, Euskadi, Navarra, Catalunya, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía, con el fin de promover desde un enfoque práctico, la contratación de Personas con Discapacidad en las Empresas de la Economía Solidaria y Solidaria.

2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **nueve (9) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con la elaboración de estudios sobre economía solidaria.

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- Un/a consultor/a senior.
- Un/a consultor/a junior.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **75.000 euros (setenta y cinco mil euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO PALANCA DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato.

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 25 de febrero de 2014.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO PALANCA DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
Cooperación Transnacional
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid